

## Sección I. Disposiciones generales

### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**13360** *Corrección de errores en la publicación en el BOIB del Reglamento de uso y régimen interno del aparcamiento subterráneo de la plaza de Europa des Pujols de Formentera*

En el BOIB número 142 de 21 de noviembre de 2017, se publicó el Reglamento de uso y régimen interno del aparcamiento subterráneo de la plaza de Europa de es Pujols. En el texto publicado del edicto, se han observado algunos errores que se deben enmendar. Es por ésto que donde se hace referencia al artículo 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley reguladora de las haciendas locales, tendría que sustituirse por el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Consell Insular de Formentera.

Así mismo, se omitió la referencia al recurso contencioso administrativo. Contra el acuerdo se puede interponer recurso contencioso administrativo delante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo. Ésto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Y así se enmienda.

Formentera, 23 de noviembre de 2017

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

